Factura: 001-002-000006145

20160929001P00975

NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL PIEDRERO

EXTRACTO

Escritura N°:	20160929001P00975

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2016, (17:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARVAJAL MOREIRA PEDRO WILLIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908266208	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COLOMA MARIDUENA WALTER AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913979100	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	EL PIEDRERO	EL PIEDRERO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL PIEDRERO

NOTARIA PRIMERA EL PIEDRERO ECUADOR

Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA EL PIEDRERO

ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

OTORGADA POR:

PEDRO WILLIAN CARVAJAL MOREIRA;

A FAVOR DE:

WALTER AUGUSTO COLOMA MARIDUEÑA;

CUANTIA: INDETERMINADA;

Di 2 COPIAS

En El Recinto El Piedrero (Zona No Delimitada entre las Provincias del Guayas y Cañar), República del Ecuador, a los treinta días del mes de junio del año dos mil dieciséis, ante mí **DOCTORA LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NOTARIA PRIMERA DE EL PIEDRERO,** comparecen en forma libre y voluntaria por sus propios derechos el señor **PEDRO WILLIAN CARVAJAL MOREIRA**, con cédula de identidad número: cero nueve cero ocho dos seis seis dos cero ocho, soltero, de profesión Maestro Mecánico en General; y por otra parte el señor **WALTER AUGUSTO COLOMA MARIDUEÑA**, con cédula de identidad número: cero nueve uno tres nueve siete nueve uno cero cero, soltero, de ocupación estudiante, domiciliados en el Cantón El Triunfo, Provincia del Guayas.- Los Comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de transito por este lugar, me aseguran tener y a mi juicio tienen

la capacidad necesaria para este otorgamiento, manifiestan hallarse en uso de los derechos de ciudadanía y sin que me conste nada en contrario son hábiles para obligarse y contratar, doy fe de haberme asegurado de la identidad de los comparecientes, a los que conozco en el acto, y bien instruidos de la naturaleza y efectos de este acto notarial, manifiestan conocerse entre sí y que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una CONTRATO CESION DE DERECHOS Y ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES:** interviene el señor **PEDRO WILLIAN CARVAJAL MOREIRA**, en calidad de **"CEDENTE"**; y, por otra parte **WALTER AUGUSTO COLOMA MARIDUEÑA,** en calidad de **"CESIONARIO"** cuyo estado civil consta en las copias de las cédulas que se incorpora como habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:-** El vendedor señor **PEDRO WILLIAN CARVAJAL MOREIRA**, manifiesta ser dueño y propietario absoluto de CIENTO SESENTA acciones ordinarias de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que corresponden al capital de la Compañía de Taxis y Transportes **COTAXTRI S.A.-** La compañía de Taxis y Transportes COTAXTRI S.A., tiene su domicilio principal en el Cantón El Triunfo, Provincia del Guayas, avenida Veinticuatro de Mayo y calle Padre Luis López, posee un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América dividido en ochocientos acciones ordinarias, fue constituida según escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, el veintidós de enero del dos mil ocho, debidamente aprobada por

el intendente de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Triunfo, el catorce de febrero del dos mil ocho.- **TERCERA CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS.-** Relacionados los antecedentes y por medio de este instrumento público, el señor **PEDRO WILLIAN CARVAJAL MOREIRA** libre y voluntariamente tiene a bien vender, ceder SIETE ACCIONES, ordinarias según se menciona en la cláusula anterior, a favor de **WALTER AUGUSTO COLOMA MARIDUEÑA.- CUARTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de la presente Escritura Pública serán de cuenta de la parte del cesionario, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo, para lo cual se halla plenamente facultado.- **SEPTIMA ACEPTACION.-** El señor **WALTER AUGUSTO COLOMA MARIDUEÑA** acepta la presente cesión de derechos por ser otorgada a su favor.- Además el cedente el señor **PEDRO WILLIAN CARVAJAL MOREIRA**, declara además que renuncia a todos los derechos que por cualquier concepto pudieran corresponderle en el futuro sobre las siete acciones que cede- Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo, y de ley, para la completa y perfecta validez de este instrumento público.- f) Atentamente Abogado Pablo Cadena Meneses, Matriculado en el colegio de abogados del Pichincha con el número siete mil setecientos sesenta y cinco. Se ha cumplido con todas las formalidades legales para esta clase de actos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÙBLICA EN CUYO TEXTO SE RATIFICA LOS OTORGANTES DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES.-**

NOTARIA PRIMERA EL PIEDRERO

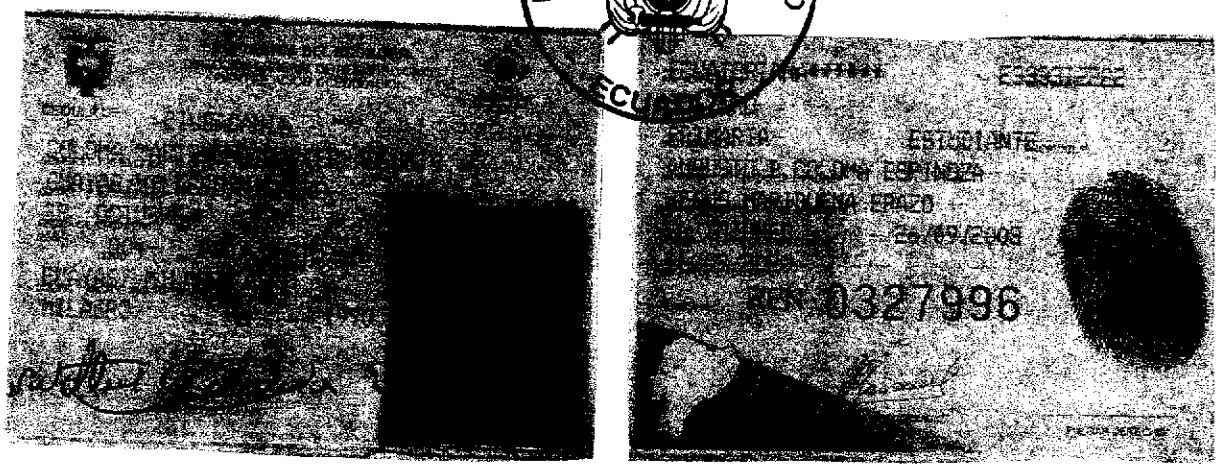

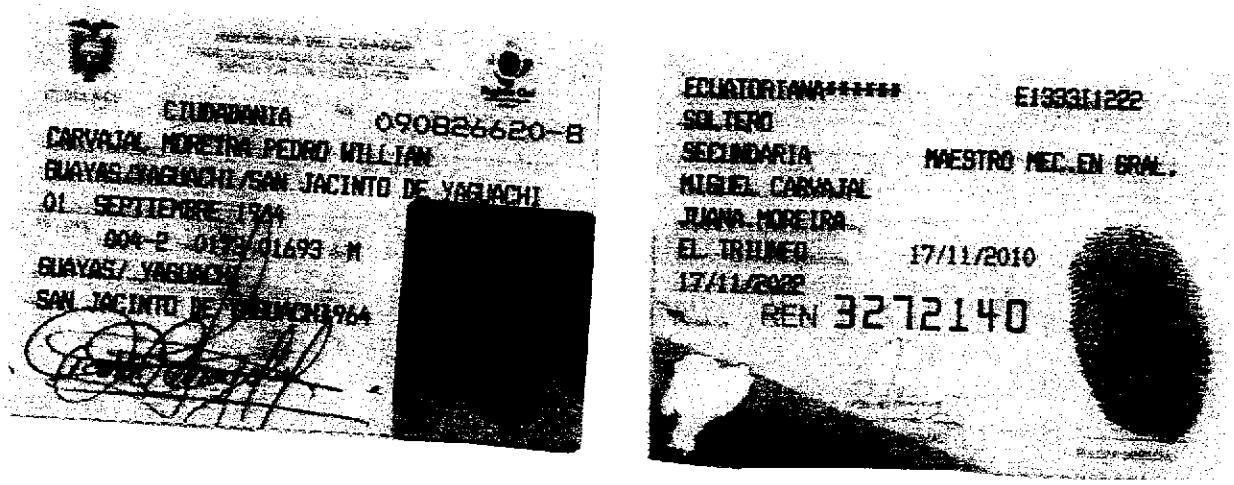

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PRIMERA EL PIEDRERO ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

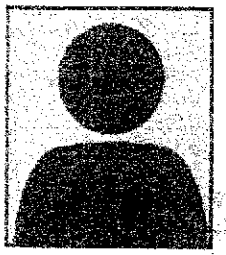

Número único de identificación: 0908266208

Nombres del ciudadano: CARVAJAL MOREIRA PEDRO WILIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/YAGUACHI/SAN JACINTO DE YAGUACHI

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MAESTRO MEC.EN GRAL.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ———

Fecha de Matrimonio: ———

Nombres del padre: MIGUEL CARVAJAL

Nombres de la madre: JUANA MOREIRA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.30 15:57:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1465969

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Dra Liliana M Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA EL PIEDRERO

NOTARIA PRIMERA EL PIEDRERO ECUADOR

Leída que fue íntegramente por mí la Notaria, los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

PEDRO WILLIAN CARVAJAL MOREIRA
C.I.: 090826620-8

WALTER AUGUSTO COLOMA MARIDUEÑA
C.I.: 091397910-0

Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE EL PIEDRERO, se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta Segunda copia que la firmo y sello en El Recinto El Piedrero (Zona N delimitada), a 30 de Junio del 2016

Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO

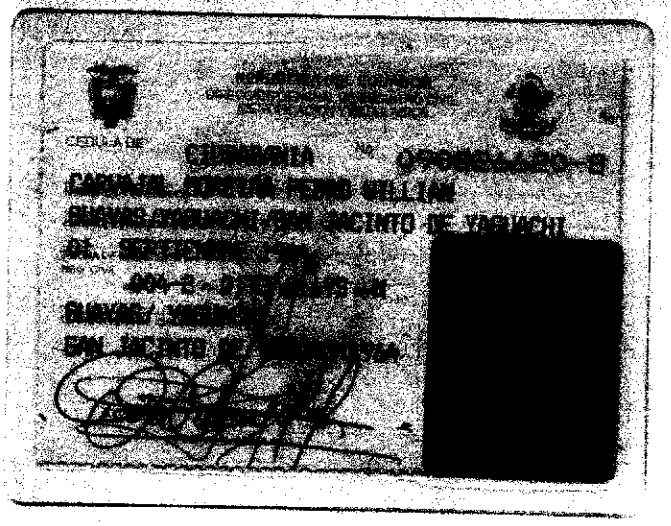

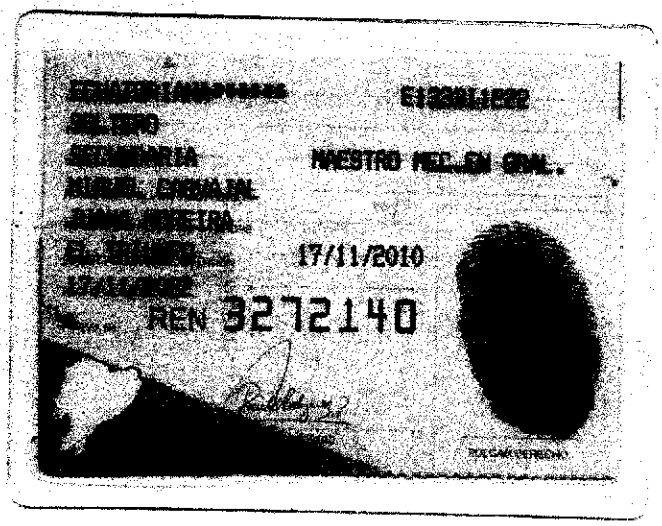
MAESTRO REC.EN CRAL.
17/11/2010
REN 3272140

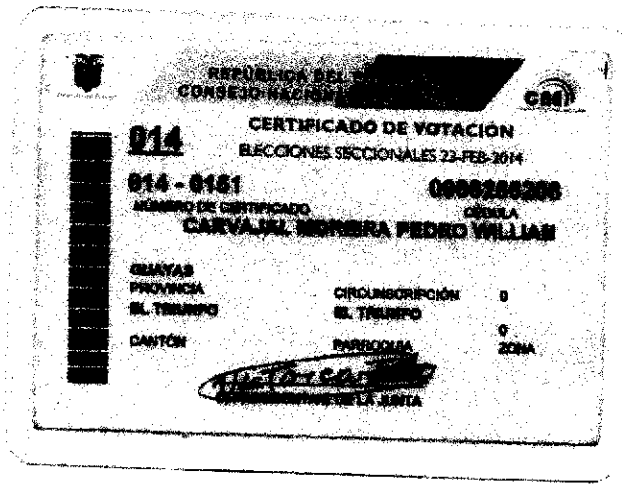
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
014
014 - 0161
CÉDULA
CARVAJAL RIVERA PEDRO WILLIAM
GUAYAS
PROVINCIA
EL TRIUNFO
CIRCUNSCRIPCIÓN
EL TRIUNFO
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA

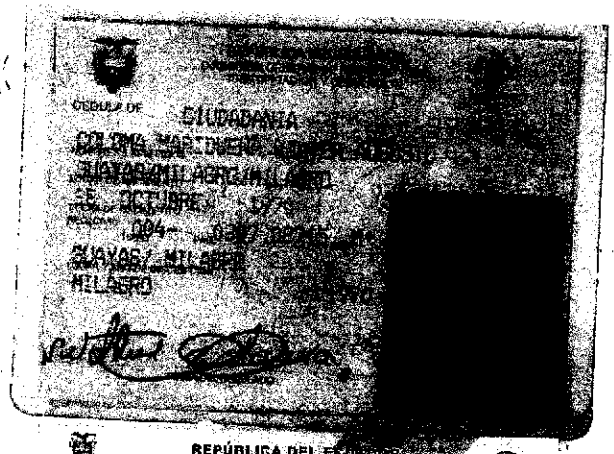

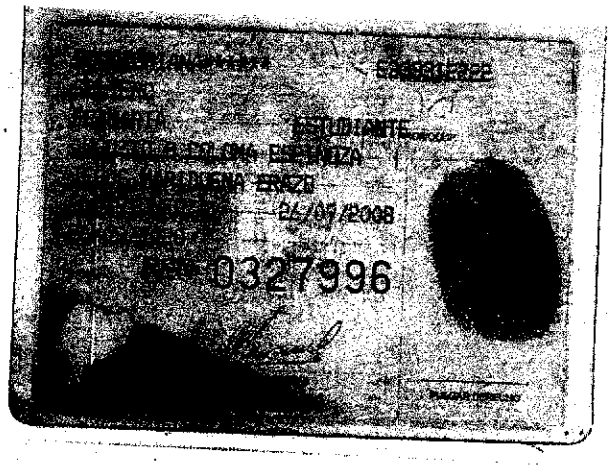

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0005 — NÚMERO DE CERTIFICADO

0913979100 — CÉDULA

COLOMA MARIDUENA WALTER AUGUSTO

GUAYAS	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
EL TRIUNFO		EL TRIUNFO	
CANTÓN			0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS